

OFICIO ORDINARIO: N° 52 /

ANT.: Formulario 2117, de fecha 00.00.2016, con Anexo N°4 Declaración Jurada de Agentes Retenedores, cambio de sujeto del IVA en la venta de chatarra, según Resolutivo 10 de la Res. Ex. SII N°86 de 2016,

MAT.: Informa incorporación a la Nómina de Agentes Retenedores, disponible en la página web del SII, por las razones que se indican.

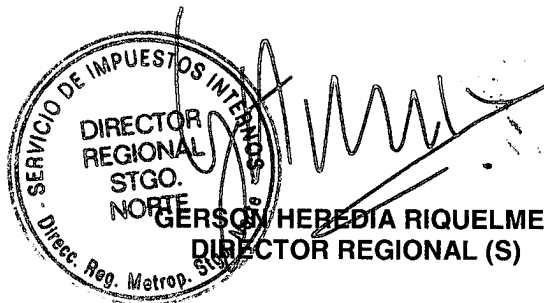
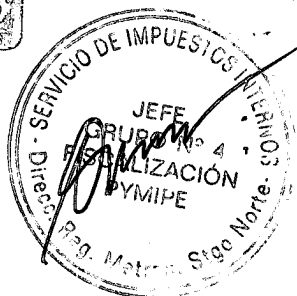
SANTIAGO, 15 FEB. 2017

DE: GERSON HEREDIA RIQUELME
DIRECTOR REGIONAL XIX D.R.M. SANTIAGO NORTE (S)

A : INVERSIONES TRANSPORTES Y SERVICIOS LIMITADA.

1. Se ha recibido la presentación del antecedente, efectuada por don **ESTEBAN MORA RUIZ-TAGLE**, RUT N° 14.470.359-6, en representación de la sociedad **INVERSIONES TRANSPORTES Y SERVICIOS LIMITADA**, RUT N° 78.764.410-4, mediante la cual adjunta el Anexo N°4 "Declaración Jurada de Agentes Retenedores" Cambio de Sujeto del IVA en la Venta de Chatarra, dispuesto en el Resolutivo N° 10 de la Res. Ex. SII N°86 de 2016, en la que comunica a este Servicio que detentaría la calidad de Agente Retenedor por realizar la actividad de **COMPRA VENTA DE CHATARRA** dispuesta en el Resolutivo N° 1, letra d), de la resolución antes citada, para ser incorporado en la Nómina de Agentes Retenedores disponible en la página Web del Servicio.
2. Sobre el particular, cabe señalar que el contribuyente antes indicado reúne los requisitos establecidos en el Resolutivo N° 1, letra d), de la Res. Ex. SII N°86 de 2016, motivo por el cual le corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en el Resolutivo N° 10 de la resolución aludida, y ser incorporado a la Nómina de Agentes Retenedores, disponible en la página Web de este SII, por realizar algunas de las actividades, en los términos señalados en la respectiva Resolución.

Saluda atentamente a Ud.



GHR/CMM/JGR
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Contribuyente
- Dirección Regional
- Subdirección de Fiscalización
- Departamento de Análisis Masivo del Cumplimiento Tributario

